
Tensiones y equilibrios de la producción artesanal en la ciudad de México en los siglos XVIII y XIX

Carlos Aguirre Anaya

Para quien se dedica o está atento a los problemas urbanos, no deja de llamar la atención la débil tradición que existe en México sobre la historia de nuestras ciudades; con esto no quiero decir que no existan importantes y significativas aportaciones, pero éstas aparecen como esfuerzos aislados que no se articulan con otros para formar una tradición historiográfica. Esto se puede confirmar con echar un vistazo a nuestra producción historiográfica: en ella sobresalen importantes aportaciones a la historia política, a la de las ideas, a la historia económica, etc., sin embargo, difícilmente podemos encontrar algo semejante en la historia urbana. ¿Por qué ha sucedido esto? Nuestro país pasa por una intensa etapa de urbanización; muchas de nuestras ciudades sobrepasan el millón de habitantes o se encuentran por hacerlo; en todas ellas se enfrentan difíciles y acuciantes problemas que hacen necesario canalizar enormes recursos humanos y materiales para tratar de resolverlos. Frente a estos mayúsculos problemas, carecemos de una visión sistemática y clara de la evolución de nuestras ciudades que nos permita entender mejor las razones de su crecimiento. Analizar el cómo, el porqué de la historia de nuestros asentamientos urbanos no es hoy un asunto que competa sólo a la divagación erudita, sino que apunta hacia la resolución, por medio de un mayor y mejor conocimiento, de uno de los problemas más explosivos que sufrimos en nuestro país. Pero volvamos a la pregunta que nos hacíamos: ¿por qué carecemos de una sólida tradición en historiografía urbana? Tal vez, la primera respuesta que nos salte al pensamiento es que hemos sido un país eminentemente agrario. No es sino hasta décadas recientes

cuando el país abandona lo rural para transformarse en urbano, de ahí que nuestras preocupaciones intelectuales se hayan inclinado más por el estudio de lo agrario. Esto es cierto y hasta obvio, pero no por obvio debe ocultárenos que nuestra historia no sólo ha sido conformada por fenómenos exclusivamente agrarios; las ciudades han jugado, también, un papel básico y fundamental, de tal manera que quedarnos con esta primera respuesta no parece suficiente. Y tan no es así que, precisamente nuestras mayores ciudades, que ahora tropiezan con ingentes problemas, son ciudades que tienen una historia larga y rica, que no surgen apenas ayer, sino que se erigen muchos años atrás, como es el caso de las ciudades de México, Guadalajara, Puebla, Querétaro, etc. Entonces, ¿cuál es la respuesta correcta? Este asunto no se puede agotar fácilmente, hay muchos aspectos de nuestro devenir social e intelectual que tendrían que tomarse en cuenta, sin embargo, hay un aspecto que para mí tiene especial significación: en la interpretación de la historia pasada y presente de nuestras ciudades ha pesado como lápida una visión que se basa en la adopción mecánica de un modelo teórico que hace aparecer a la ciudad como la suma cristalización del progreso, de lo avanzado, de lo moderno. Este modelo surge de la experiencia histórica europea, donde la ciudad efectivamente cumple un papel innovador dentro de los marcos de una sociedad anquilosada por las trabas que el feudalismo imponía. Frente al mundo agrario dominado por las fuerzas intelectuales y económicas de los señoríos feudales, surgieron las fuerzas sociales urbanas que se alzaban en contra de aquel dominio enarbolando un novedoso y avanzado proyecto de sociedad. A partir de la ciudad se incubaban y proyectaban las ideas y prácticas que vendrían a destruir los arcaicos y minados pilares del antiguo régimen. La ciudad era, entonces, la sede de

las energías económicas que trastocaban las relaciones sociales de producción, llevándolas a una etapa plena y acelerada de mercantilización y productividad. Todo esto se traducía en una lucha que oponía a las fuerzas urbanas innovadoras frente a las fuerzas rurales sede del poderío feudal. Así pues, desde las perspectivas de aquel particular desarrollo histórico, la ciudad efectivamente era portadora de fuerzas sociales innovadoras y revolucionarias.

Este esquema, matizado por variantes aquí y allá, fue adoptado en la interpretación y reconstrucción de nuestro pasado urbano, de tal manera que la ciudad fue considerada como la portadora, de por sí, de la modernidad, la cual se oponía al anacrónico y lento desarrollo que las fuerzas rurales imponían al país. De esta visión surgía, entonces, una mirada demasiado complaciente acerca del significado urbano en la historia nacional: los conflictos que había que resolver y por lo mismo analizar, eran los que se gestaban en el ámbito rural; la ciudad, por el contrario, era el escaparate donde se mostraba que la nación, a pesar de las dificultades, accedía al progreso. De ahí que cuando se analizaba y analiza a la ciudad, la perspectiva que ha prevalecido sea crítica, es decir que nos conformábamos con comprobar —implícita o explícitamente— que nuestras ciudades habían recorrido un camino semejante al idealmente codificado para otras experiencias históricas ajenas a la nuestra. De este modo, no sólo se descuidó la investigación sobre el desarrollo humano, sino que cuando ésta se ha realizado ha estado fuertemente influenciada por una perspectiva teórica que finalmente falsifica su correcta interpretación.

Uno de estos asuntos, que centralmente han modelado la investigación histórica, ha sido el de la asociación entre urbanización e industrialización, asunto muy debatido no sólo por los historiadores sino por sociólogos y economistas. Hago referencia a

este problema porque tal vez sea uno de los nudos teóricos que más claramente demostrarían lo que con anterioridad he planteado. Toda una tradición interpretativa giró alrededor de esta asociación llegando, por ejemplo, a sus mayores extremos con la proposición de Sjoberg de dividir la historia urbana mundial entre ciudades preindustriales e industriales.¹ Con esta división se metían en un holgadísimo saco todas las ciudades que no hubieran sentado su desarrollo en la industrialización, lo que daba por resultado que la historia de Teotihuacán estuviera en el mismo estanco tipológico que la de Pekín en el siglo X, o que la ciudad de México en el siglo XVIII. Este esquema ha sido duramente criticado por otros autores con mucha inteligencia y perspicacia;² lo que a mí me toca es llamar la atención sobre este problema porque, como se notará, una visión de esta naturaleza invalida de entrada un marco de referencia interpretativo que nos permita guiarnos en el estudio de la reconstrucción urbana de nuestro pasado, pues de qué instrumentos analíticos podemos echar mano si el origen, crecimiento y vicisitudes de nuestra urbanización no se fincaron en el desarrollo industrial.

Ante los enormes huecos que existen acerca del conocimiento de nuestro pasado urbano tenemos que redoblar los esfuerzos que nos lleven a realizar una investigación histórica inspirada por una perspectiva intelectual más crítica. Con ello quiero decir que tenemos que abandonar fórmulas que si bien pueden resultar cómodas, lo cierto es que nos alejan cada vez más del cabal conocimiento de uno de los procesos sociales más complejos y significativos de

nuestra hora actual. Afortunadamente, desde hace algún tiempo la mirada de los historiadores ha fijado su atención sobre esta compleja problemática, y sobre algunos de estos temas empezamos a tener un mejor y más acabado conocimiento. Uno de ellos, de especial significación para la interpretación, es el estudio de la producción artesanal urbana. La referencia a este tema particular permite penetrar en una de las temáticas centrales para la definición de nuestro desarrollo urbano específico. Con las limitaciones que supone la discusión de una problemática que comprende una amplia gama de procesos sociales, políticos, económicos e ideológicos, y que no sólo hacen referencia a la ciudad sino al campo, el análisis de las contradicciones por las que pasó la producción artesanal en la ciudad de México en las postrimerías del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX nos permite apuntar nuevas reflexiones sobre la pretendida modernidad de la ciudad. Para ello nos valdremos básicamente de dos estudios recientemente realizados, dentro del Seminario de Historia Urbana de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, por los investigadores Jorge González Angulo y Adriana López Monjardín, sobre los artesanos de la ciudad de México a finales del siglo XVIII y principios del XIX.³

Hasta hace poco, la visión que teníamos de la producción artesanal urbana era incierta y poco fiable; un aspecto tan importante de la vida en nuestras ciudades, como otros muchos, había sido descuidado y los estudios que hacían referencia a esta producción la conceptuaban como una región sin

¹Sjoberg, Gideon. *La ciudad preindustrial. Pasado y Presente*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1974.

²Véase especialmente: Morse, Richard M. "Prolegómenos a la historia urbana latinoamericana", en *Las ciudades latinoamericanas. I. Antecedentes*. México, SepSetentas, 1973.

³González Angulo, Jorge. *La producción industrial de la ciudad de México a finales del siglo XVIII*. México, de próxima publicación, 1982. Adriana López Monjardín. *Hacia la ciudad del capital, México, 1790-1890*. México, tesis profesional Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1982.

importancia y sin un peso específico que pudiera determinar formas y relaciones urbanas significativas. Una visión de esta naturaleza respondía a esquemas que preestablecían la desaparición inevitable y total de esa forma de producción frente al empuje de nuevas relaciones sociales que daban lugar a una producción más dinámica. Esta, como todas las proposiciones con un alto grado de abstracción, tiene algo de cierto, sin embargo, su gran generalización oscurece el análisis atento de los fenómenos acabando por tergiversar su verdadero papel histórico. La artesanía urbana, a partir de aquella perspectiva, se convirtió en sinónimo de atraso, de tal manera que su estudio tan sólo servía como telón de fondo para la escenificación principal: el surgimiento de la producción capitalista. Más allá del acuerdo o desacuerdo con tal apreciación, lo cierto es que el estudio de la producción artesanal está fuertemente influenciado por una mirada que la relega a un segundo plano, impidiendo con ello una apreciación justa de su compleja naturaleza.

Asociada a este enfoque está la visión que hace aparecer a la sociedad que contiene a la producción artesanal como anquilosada, incapaz de asimilar cambios dentro de los marcos que estructuralmente la determina, justificando con ello su inevitable desaparición. Este error precisamente nos acaba ocultando la gran flexibilidad de sus formas de organización social, confundiendo, entonces, los cambios propios de una sociedad de antiguo régimen con los que estructuralmente sí dan lugar a otra clase de sociedad.

Dentro de la ciudad de México la producción artesanal tenía un enorme peso cuantitativo y cualitativo, que se manifestaba en la numerosa población de la ciudad incorporada a estas actividades: según un cálculo aproximado había en el año de 1811 veinte mil artesanos; la población de la ciudad en aquel

año era de 120,000 habitantes, y el número que declaró tener una ocupación fue de 40,000, es decir, el 50% de la población con ocupación era artesana.⁴ Estos trabajadores estaban organizados por oficios agremiados. Como ya sabemos, los españoles impusieron a la Nueva España una organización de la artesanía fundada en la corporativización de los productores. Esta se estableció por medio de una minuciosa reglamentación de las diversas actividades que realizaban los artesanos: para cada oficio se normaba desde la calidad del producto que elaboraban y el número de trabajadores que se tenía que emplear, hasta la imposición de restricciones raciales que impedían la entrada indiscriminada de castas o indios a ciertos oficios. Esta reglamentación quedó codificada en las llamadas Ordenanzas.

El objetivo que se persiguió con esta organización fue el de garantizar el abasto de la populosa ciudad de México y además el que la venta se realizara a precios convenientes. El encargado de vigilar que se cumpliera con aquellas reglamentaciones minuciosas era el Ayuntamiento de la ciudad, quien decidía en última instancia cualquier problema relacionado con las amplias y diversas actividades a que los artesanos estaban sujetos. Para poder llevar a cabo estas tareas, el Ayuntamiento hacía nombrar de entre los maestros de cada oficio a los llamados *veedores*, los que se encargaban prácticamente de ejercer el control gremial, que entre otros asuntos consistía en la realización de exámenes de maestría a los artesanos aspirantes. Los *veedores*, si bien nombrados de entre los maestros artesanos, no cumplían sus funciones en cuanto representantes de los artesanos, sino que eran, de alguna manera, funcionarios del Ayuntamiento sujetos a sus decisiones, las

⁴González Angulo, Jorge. *Op. cit.*, p. 7.

que se manifestaban por medio de uno de sus regidores investido como juez de gremio.⁵

La corporativización de los productores otorgaba a éstos el acceso exclusivo a cada oficio, es decir que para poder ejercer una determinada actividad era necesario pertenecer a alguno de los numerosos gremios, lo cual resultaba en la monopolización de la actividad por parte de los artesanos agremiados. De esta manera, la Corona española, por medio del Ayuntamiento de la ciudad, otorgaba a los artesanos agremiados el privilegio de ser ellos los únicos facultados para ejercer un oficio particular; a cambio, los artesanos se comprometían a cumplir con los reglamentos que supuestamente garantizaban productos suficientes, de buena calidad y a precios accesibles para los habitantes de la ciudad.

El acceso al monopolio de los productores estaba claramente establecido por la jerarquía maestro, oficial, aprendiz. El maestro no solamente se distinguía por ser propietario de un taller y de sus instrumentos de trabajo, sino que además era el que mejor realizaba su trabajo. El aprendiz y el oficial aprendían de él el oficio, y sólo a través de esa enseñanza podían aspirar a ser dueños de un taller, es decir, llegar a maestros, lo que conseguían presentándose ante un jurado que los examinaba para comprobar si eran capaces de ejercer satisfactoriamente su oficio. Estas relaciones sociales impregnaban la vida artesana con una fuerte carga patrimonial y doméstica; el maestro era, además, el padre que vigilaba y enseñaba no sólo el oficio, sino que guiaba al oficial y al aprendiz por el buen camino. La estrecha relación que imponían las relaciones para producir hacía que los oficiales, y muy especialmente los aprendices, vivieran en casa del maestro, de tal ma-

nera que el aprendiz con frecuencia cumplía tareas a la vez productivas y de servicio doméstico.

Uno de los principios básicos que normaban la vida gremial era la necesaria e impuesta igualdad que deberían guardar entre sí los artesanos. Buena parte de las ordenanzas estaban dirigidas a obstaculizar el predominio de un maestro o grupo de maestros frente a los demás; por ello, no se permitía poseer más de un taller, contratar más allá de un número establecido de oficiales, e incluso se limitaba la posesión de los instrumentos de trabajo; con ello se pretendía un acceso igualitario de los miembros del gremio a los beneficios que otorgaba el monopolio productivo, y asimismo abría las posibilidades para que los que todavía no llegaban a maestros pudieran, después de la etapa de aprendizaje, ser propietarios de un taller. Este principio igualitario influyó decididamente para que la división del trabajo en la sociedad urbana se distinguiera por la existencia de innumerables oficios en una misma rama productiva, pululando a lo largo y ancho de la ciudad pequeños talleres, los más de ellos con una concentración mínima de trabajadores.⁶

El promedio general de oficiales por taller en la ciudad, en las últimas décadas del siglo XVIII, era de tres por taller.⁷ Así, una de las características más notables de la estructura de la producción en la ciudad de entonces era la de alcanzar una máxima atomización en la división del trabajo en la sociedad, y en cambio una mínima división en las unidades de producción mismas.

Las características que hemos descrito de la organización gremial le daban a la producción artesanal una racionalidad económica propia: su productividad era muy baja pues estaba guiada por

⁵*Ibid.*, p. 20.

⁶*Ibid.*, pp. 156-157.

⁷*Ibid.*, p. 40.

una mínima inversión tanto en instrumentos de trabajo como en *mano de obra*; entonces, la oferta de bienes artesanales se encontraba casi siempre por detrás de la demanda.⁸

Al no estar centrada la obtención de sus beneficios en la inversión productiva, éstos tendían a complementarse por otros medios. El más importante de ellos se los daba la misma organización gremial, ya que al monopolio sobre el ejercicio exclusivo de un oficio se añadía el monopolio sobre la venta de sus productos; así, a los beneficios que se obtenían en el proceso productivo se añadían los beneficios del servicio de intermediación, y era aquí donde el artesano, dependiendo de variadas circunstancias, tendía a aumentar sus beneficios por medio de la manipulación de los precios. Ahora se entenderá mejor por qué el volumen de bienes que el artesano ofrecía tenía una tendencia a mantenerse detrás de la demanda: ante la falta de competencia con otros productores se enfrentaban con un mercado cautivo de consumidores a los que podía imponérseles los precios que mejor le convinieran, siempre y cuando la demanda de los consumidores se mantuviera adelante o arriba de la oferta que los artesanos brindaban.

Conforme el tiempo pasó aumentaron los llamados *contraventores*, es decir, los artesanos que producían fuera del gremio. A este punto el Ayuntamiento actuó sin mucho celo; en más de una ocasión se puso en contra de artesanos agremiados y a favor de los contraventores, como fue el caso de los carroceros,⁹ justificando su actitud en el principio de que el Ayuntamiento estaba para defender el bien común y no el de sectores particulares. Por otra parte,

⁸*Ibid.*, p. 21. Véase también: Witold Kula. *Teoría económica del sistema feudal*. Argentina, Siglo XXI Editores, 1974, pp. 89-98.

⁹González Angulo, Jorge. *Op. cit.*, p. 161.



el Ayuntamiento no contaba con los suficientes medios materiales para controlar la creciente ola de artesanos contraventores. Quienes se encargaron con mayor eficacia de la defensa gremial fueron, como es de suponerse, los mismos artesanos agremiados. Se entiende que la violación de los monopolios productivos y comerciales a quienes más afectaba era a los artesanos que disfrutaban de estos privilegios. Sin embargo, la defensa de los intereses gremiales se tradujo, paulatinamente, no en la defensa del conjunto de los artesanos pertenecientes a un gremio, sino de una minoría dentro de ellos. Esta tendencia, que pudo haber existido desde el origen mismo de la fundación gremial, se manifestó con toda su fuerza en la segunda mitad del siglo XVIII, poniendo en entredicho los fundamentos esenciales de la organización gremial, cooperando a un fenómeno característico de esta época en la ciudad de México: el derrumbe de la organización gremial de los artesanos. Junto a una gran cantidad de pequeños productores con apenas un trabajador por local de trabajo, fue apareciendo un grupo minoritario de artesanos que, dentro de su gremio, se distinguía por poseer una mayor riqueza que se reflejaba en la prioridad de talleres con más de una docena de oficiales, o por la propiedad de más de un taller.¹⁰

Por más que las diferencias en el número de oficiales empleados entre uno y otros talleres no era grande, lo cierto es que dentro de los marcos de la racionalidad económica estas diferencias fueron claves para la quiebra de la organización gremial. Evidentemente, esta diferenciación estaba en contra de las ordenanzas gremiales, pero como lo apuntábamos más arriba, el Ayuntamiento no tenía ni los recursos ni, al parecer, la suficiente voluntad políti-

ca para enderezar aquellas infracciones. La gradual pero firme tendencia diferenciadora en el interior de los gremios perjudicó a sus miembros más débiles, quienes, sin embargo, pudieron subsistir penosamente; para quienes sí implicó un golpe irreversible fue para los numerosos oficiales que aspiraban a poseer algún día su propio taller.¹¹ Los privilegios monopólicos para la producción y la venta que los gremios poseían fueron canalizados a favor de los ya agremiados, es decir, el control del mercado de consumo de bienes artesanales en la ciudad fue asumido por los maestros acaudalados, impidiendo el diversificado acceso que establecían teóricamente las ordenanzas y principios gremiales. Cada vez fue mayor el número de obstáculos que los gremios opusieron para que se cumpliera con el tradicional método de ascenso, ya fuera elevando el costo del examen, o por el control del mercado, que al final repercutía en la pauperización del oficial, viéndose éste imposibilitado para acumular suficientes recursos que le hicieran posible fundar un taller. Esto se agudizó cuando los maestros mejor situados, para evitar mantener un alto número de oficiales en sus talleres, empezaron a encomendar trabajos a los oficiales para que los realizaran en sus domicilios, pagándoles una vez que éstos los llevaban a cabo, es decir, reproducían la atomización de la producción pero burlaban el principio gremial de la venta de los productos por el mismo productor, lo que no era más que cercenar los ingresos que el artesano obtenía por la venta de sus productos impidiéndole, a largo plazo, conseguir lo suficiente para instalar su propio taller. El disfrute desigual de las prebendas gremiales provocó la marginación de una creciente masa de oficiales, forzándolos inevitablemente a vivir fuera de las normas legales si es que querían

¹⁰*Ibid.*, p. 158.

¹¹*Ibid.*, p. 159.

ejercer su oficio. De esta manera pasaron a engrosar las voluminosas filas de los depauperados de la ciudad.

La estructura por oficios que la organización de la producción artesanal mantenía vuelve muy difícil el hablar de una historia común para todos ellos; cada oficio tiene una evolución particular y diferenciable, sin embargo, para ilustrar las fuertes tensiones, generalizables de uno u otro modo, por las que pasó la producción artesanal urbana en las últimas décadas del siglo XVIII; haremos referencia a una de las ramas importantes: la del cuero, segunda en importancia después de la textil.¹²

El tratamiento de la piel cruda estaba dividido por las ordenanzas en cuatro diferentes oficios, organizados a su vez en cuatro gremios: curtidores, zurradores, guanteros y gamuceros. Cada uno de ellos, en cuanto gremios, tenía privilegios particulares de producción y venta monopólica de sus productos, que consistían en el curtido, según procedimientos especiales, de diversos tipos de pieles, las que eran vendidas, a su vez, a gremios de artesanos para la manufactura de zapatos, guantes, zurrones, etc.¹³

Todos ellos tenían en común el utilizar la misma materia prima, lo que dio lugar en el desarrollo de estas industrias, a una fuerte pugna intergremial cuyos objetivos estaban en hacer desaparecer al contrincante o por lo menos subordinarlo. Esta lucha, desde luego, negaba los principios que las ordenanzas dictaban, sin embargo, la competencia era más poderosa que aquéllas. Ahora bien, esta competencia perseguía fines económicos, pero su práctica no era posible sin la influencia de instancias extraeconómicas.

La compleja urdimbre que la Corona española había edificado para mantener el control de la po-

blación novohispana residía, en parte, en la delegación de privilegios a sus súbditos, lo que se traducía en la creación de una fragmentada gama de autonomías de poder; el ámbito de estas parcelas lo imponía la misma Corona, determinando, en base a su autoridad, sus límites. De esta manera el otorgamiento de una prebenda a un grupo llevaba implícita la negación de ese privilegio para otros, lo que resultaba en una fuente de donde brotaban constantes y enconados conflictos. Estas pugnas tendían a expresarse no por medio de individuos aislados, sino por la intermediación de las corporaciones, en donde residía realmente el privilegio, y la Corona, a través de alguna de sus instituciones, se reservaba el derecho a dirimir estos conflictos.¹⁴ Desde esta óptica, la pugna que surge entre los gremios encargados del tratamiento de pieles crudas es muy esclarecedora. Cada gremio en competencia: curtidores, gamuceros, zurradores y guanteros, tenía en cuanto tal la merced real de ejercer el monopolio productivo y comercial de sus oficios, claramente especificados por las ordenanzas. Sin embargo, en las últimas décadas del siglo XVIII, los límites de su accionar económico habían sido seriamente rebasados. Los dueños de las curtidurías, aprovechándose del control que tenían sobre el comercio de las pieles — gracias a un estanco o monopolio, del que más adelante hablaremos —, tenían trabajando en sus talleres, o por encargo, a numerosos oficiales guanteros y zurradores, produciendo y vendiendo artículos que no competían a su oficio.¹⁵ A los oficiales guanteros y zurradores les convenía esta situación porque de esta manera tenían un trabajo seguro, sin embargo, a sus maestros les perjudicaba dicha acti-

¹²*Ibid.*, p. 164.

¹³*Ibid.*, p. 164.

¹⁴Véase Aguirre, Carlos. "La constitución de lo urbano: ciudad y campo en la Nueva España". *Historias* (México), núm. 1, julio-septiembre 1982, pp. 30-40.

¹⁵González Angulo, Jorge. *Op. cit.*, p. 165.

tud porque era perder el control de sus oficiales, y con ello su privilegio exclusivo de producir y vender sus productos. Los guanteros y zurradores, por medio de sus veedores, denunciaron innumerables veces a los dueños de curtidurías y a los oficiales contraventores ante el cabildo.¹⁶

Frente a este conflicto de Ayuntamiento se mostró atento pero ineficaz. Ante la denuncia de los zurradores por la existencia de trece oficiales contraventores, mandó que éstos cerraran sus talleres o que en un plazo de ocho días se examinaran. Los oficiales, a su vez, solicitaron al Ayuntamiento que les ampliara a un mes el plazo para cumplir con sus disposiciones. El Ayuntamiento aceptó, sin embargo, los oficiales nunca cumplieron, tan es así que pasados catorce años (1792), se volvía a denunciar la existencia ya no de trece talleres sino de veinte.¹⁷ El deterioro de las condiciones de los maestros zurradores y guanteros se tornó crítica, pues fueron perdiendo su exclusivo mercado a manos de los dueños de las curtidurías y de los oficiales contraventores, ya que estos últimos preferían el trabajo seguro que les encargaban los curtidores a emplearse con los decadentes maestros de su propio oficio.¹⁸

La respuesta de los maestros guanteros y zurradores ante la fuerte presión que estaban ejerciendo los curtidores para atraerse a sus oficiales fue, muchos sentidos, insólita, pues lejos de promover la incorporación de sus oficiales al gremio, endurecieron sus posiciones obstaculizando su incorporación y ascenso por medio del mantenimiento de gastos altos para la presentación del examen de maestría y conservando las contribuciones onerosas que la posición de maestro conllevaba. Un oficial

zurrador, en el año de 1778, se quejaba de que su gremio, sólo estaba formado por tres maestros y que éstos, decía "sólo querían disfrutar de él".¹⁹ Así, en lugar de responder a la competencia abriendo los canales que gremialmente estaban establecidos, los maestros se escudaban en los privilegios monopólicos para hacerle frente. Consecuentemente se profundizó la desigualdad al interior del gremio, entre maestro y maestro, de tal suerte que sólo los más fuertes, una minoría, subsistieron. Al mismo tiempo, se provocó un considerable aumento de los oficiales que quedaban marginados de los beneficios gremiales. De esta manera la fuerte pugna intergremial agudizó las tensiones que daban lugar a la desigualdad interna y que expulsaban irreversiblemente a los oficiales a una situación ilegal.

La razón por la que los maestros reaccionaban de esta manera puede encontrarse en que, mientras se diera la competencia por aquel particular mercado, ellos no tenían más alternativa de sobrevivir que haciendo uso de los privilegios monopólicos de su gremio. Al reducirse su mercado (a manos de los curtidores) ellos no podían competir por él en términos productivos (inversión en instrumentos o mano de obra), sino haciendo más *exclusivo* su monopolio: si no podían desplazar a los curtidores sí podían hacerlo con sus propios maestros (los más débiles) y especialmente con sus oficiales. La lucha por el control del mercado reforzó los mecanismos extraeconómicos que hacían posible salvar, antes que nada, el privilegio de vender, es decir, de mantener el contacto directo con el consumidor.

La favorable posición de los curtidores en su competencia frente a los otros gremios, no nacía de un espíritu empresarial que los hubiera impulsado a innovar su tecnología o sus métodos de trabajo, sino

¹⁶*Ibid.*, p. 166.

¹⁷*Ibid.*, pp. 169-170.

¹⁸*Ibid.*, pp. 167-168.

¹⁹*Ibid.*, p. 169.

que su fuerza residía en una vieja medida tomada por la Corona española en el año de 1608.²⁰ Esta, ante la fuerte especulación de que eran objeto las pieles curtidas por parte de los comerciantes, mandó la formación de un *Estanco* o monopolio de pieles. Por aquella época los comerciantes dominaban aquel mercado por medio de la subordinación de los curtidores a sus prácticas económicas, que consistían en el acaparamiento de las pieles curtidas por aquéllos para posteriormente vendérselas a los zapateros que las utilizaban como materia prima. Los comerciantes habían acaparado la producción de los curtidores por medio de buenos pagos y adelantos en dinero, y recuperaban sus costos elevando a su antojo el precio de las pieles que vendían a los zapateros, no teniendo éstos más oportunidad que comprarlas de manos de los comerciantes ya que los curtidores no querían vendérselas a los precios que los zapateros proponían. Esto no sólo perjudicaba al gremio de zapateros que, a su vez, tenía que elevar considerablemente el precio de sus productos, sino también a los consumidores en quienes venía a recaer todo el peso de aquellos aumentos. La Corona, con el fin de terminar con esta práctica especulativa, instituyó el Estanco, de tal manera que ahora los curtidores serían los únicos que podrían vender las pieles a los zapateros, desplazando la intermediación que habían establecido los comerciantes.

La medida acabó beneficiando al gremio de curtidores que, teniendo el dominio monopólico de las pieles, pudo invadir las esferas prohibidas de otros gremios. Estos hechos repercutieron en la organización del gremio de curtidores: al aumentar sus beneficios aumentó el número de sus trabajadores; sin embargo, la opción que prefirieron fue la de encargar tareas para que los artesanos las realiza-

ran en sus domicilios, provocando con esto que el maestro fuera dejando de intervenir en la producción para dedicarse estrictamente al comercio.²¹ Las importantes utilidades que consiguieron de esta manera trastocaron los principios gremiales de la posesión de un solo taller por maestro y la destreza que debería tener el maestro en su oficio. En seis años, entre 1766 y 1772, sólo un oficial se recibió de maestro; en cambio, en ese mismo periodo, ingresaron al gremio once nuevos miembros sin que hubieran presentado examen de maestría.²² Un oficial denunciaba esta situación haciendo saber que esto era posible porque los mismos *veedores* del gremio eran "tratantes". Sin embargo, esto no impedía que el gremio de curtidores, cada vez más formado sin una planta efectiva de maestros, persiguiera con furioso celo a los contraventores, alegando la mala calidad de sus productos. Como es fácil suponer, los curtidores, en su lucha contra la producción ilegal, no estaban mayormente preocupados por la calidad de las pieles sino porque se ponía en peligro la fuente principal de su riqueza, el control monopólico del mercado de pieles.²³

Los agitados momentos que vivieron los artesanos de pieles en las últimas décadas del siglo XVIII son sintomáticos de las duras pruebas por las que pasó la organización urbana de la producción y nos muestran las complejas y variadas tensiones de que fueron presa las corporaciones gremiales: la pugna entre maestros pudientes frente a maestros con pocos recursos abrió una brecha profunda en la pretendida igualdad gremial; el conflicto entre maestros y oficiales fue característico del deterioro y ninguno como él nos enseña cómo se desbordaron

²¹*Ibid.*, p. 173.

²²*Ibid.*, p. 172.

²³*Ibid.*, p. 173.

²⁰*Ibid.*, p. 171.

Tensiones y equilibrios de la producción artesanal...

las bases mismas que soportaban a la producción gremial. Los canales tradicionalmente establecidos para el jerárquico ascenso fueron gradualmente cerrados; de esta manera, numerosos oficiales se quedaron sin posibilidad de llegar algún día a maestros; los contingentes de oficiales engrosaron las filas de los contraventores, generando a su vez otra fuente de tensión: la de los agremiados frente a los contraventores.

En este contradictorio cuadro de exacerbados enfrentamientos se destaca, como un eje clave alrededor del cual giran las tensiones, la esfera de la intermediación, es decir, el control que el productor tuviera sobre el acceso directo al consumidor. La competencia entre gremios, la desigualdad entre los maestros, la lucha en contra de los contraventores, finalmente se remiten al control de un mercado fragmentariamente conformado por medio del mandato soberano, es decir, el privilegio que a cada gremio se le otorgaba de ser el único productor y vendedor de sus productos. Lo que en términos de la racionalidad económica gremial era fincar sus mayores utilidades privilegiando la manipulación de los precios de sus productos por sobre un esfuerzo que permitiera una renovación de los métodos y organización de la producción artesanal misma.

El caso de los curtidores y demás gremios es muy claro en este sentido: los curtidores se alzan sobre los demás al controlar la compra-venta de pieles en crudo; su buena posición no se traduce en la innovación de sus talleres sino en la afirmación de la pequeña producción con los oficiales que trabajaban en sus domicilios por encargo. Los maestros zurradores y guanteros, ante el fuerte embate de sus competidores, igualmente no responden introduciendo mejoras a la producción, sino que se repliegan hacia las fronteras seguras del monopolio gremial, impidiendo el cambio de oficiales a maestros;

por otra parte, imitan los mismos métodos de sus competidores: los contados maestros que subsisten, una vez consolidada su posición, empiezan a encarar tareas a oficiales domiciliarios, reproduciendo así a la pequeña y raquítica producción e imponiendo altos precios al consumidor. Socialmente, la pugna agremiados-no agremiados se exacerbó aumentando la pobreza y desprotección de los artesanos oficiales. Dentro de este cuadro aparecerá un personaje más: el comerciante.

El aumento constante de los oficiales contraventores incrementó el número de diestros artesanos que no tenían mayores perspectivas de subsistir. Esta circunstancia fue aprovechada y ampliada por los comerciantes, a tal grado que fue sobre ellos que recayó la mayor responsabilidad en la quiebra de la organización gremial de los artesanos. La Corona desde siempre había estado en contra de la intermediación que hacía que el precio de los bienes aumentara en perjuicio del común. Esta actitud se reflejaba muy claramente en las ordenanzas; se quería evitar que en el paso de una mercancía entre el productor y el consumidor se interpusieran los servicios del comerciante, pues ello encarecía el producto. Esta medida respondía a un tipo de mercado donde efectivamente su participación era en buena medida innecesaria y sí, en cambio, costosa. Esto pudo funcionar de una forma u otra, mientras la ciudad contó con mercados locales y estables, relativamente fáciles de abastecer; sin embargo, cuando la demanda elevó el consumo de las artesanías y los mercados se ampliaron, como parece ser que sucedió en la ciudad de México en las últimas décadas del siglo XVIII,²⁴ el intercambio en manos de los propios productores se tornaba ineficaz y no alcanzaba a satisfacer la creciente demanda. De ahí que

²⁴*Ibid.*, p. 204.

entonces el comerciante empezara a participar más en la vida productiva de la ciudad. Sus servicios, si bien elevaban el precio de los bienes, canalizaban y dinamizaban el flujo mercantil concentrando en sus manos las mercancías de los productores aislados, volviendo más ágil la respuesta que la demanda imponía. La posesión, en manos de los comerciantes, del relativamente escaso capital dinerario que había en todo el territorio novohispano facilitaba sus actividades,²⁵ y así, a pesar de las múltiples trabas que, en nuestro caso, oponían los monopolios gremiales, la actividad de los comerciantes se hacía más variada y poderosa.

Uno de los procesos que había resultado del deterioro gremial fue la creación de numerosos oficiales que preferían trabajar por su cuenta a estar subordinados a los maestros en sus talleres legales.²⁶ Para el oficial seguir manteniéndose como subalterno era autocondenarse a no pasar de su condición, pues llegar a ser maestro era cada vez más remoto, cuando no imposible. Así, el artesano prefería instalar su minúsculo taller y trabajar por su cuenta aunque fuera en la ilegalidad. Como lo hemos visto, el trabajo de estos artesanos fue aprovechado incluso por muchos dueños de taller, fueran o no maestros, pero a quien benefició mayormente fue a los comerciantes²⁷ quienes aprovechándose de la abundante y barata mano de obra, penetraron en esferas antes vedadas a su actividad. El resultado de la participación decidida de los comerciantes fue la de apurar la caída del ya resquebrajado edificio gremial. A la competencia intergremial y a las tensiones que normaban la agitada vida artesanal, se añá-

dió la tensión entre comerciantes y artesanos agremiados, conflicto que habría de ser el decisivo en la vida productiva de la ciudad.²⁸

Cuando los comerciantes eran llamados a cuentas por los veedores, se defendían alegando que su intervención estaba encaminada a beneficiar al público mejorando el abastecimiento de la ciudad, puesto que los gremios eran ya incapaces de satisfacer correctamente la demanda. Además argüían otros muchos aspectos —como fue el caso de las respuestas que un grupo de comerciantes dio a los veedores del gremio de sombrereros—, que dan una idea clara de la situación sobre la que estaban actuando:²⁹ sus razonamientos justificaban su intromisión en la esfera productiva en el supuesto de que ellos ayudaban a la pequeña producción, formada —decían ellos— por innumerables “oficiales pobres, infelices y cargados de familia”, pagándoles “justos precios” por su magra producción. Esta función, recriminaban los comerciantes, debería ser cumplida por los maestros, sin embargo, algunos de éstos, lejos de tener suficientes recursos para habilitar o comprar “prontamente” las mercancías del pequeño artesano, dada su pobreza, tenían que recurrir al avío de los propios comerciantes, pues no podían trabajar por su cuenta e incluso muchos de estos maestros trabajaban para ellos. Además, seguían alegando los comerciantes, hacían un favor al artesano pobre comprándole su reducida producción —hablan de uno o dos sombreros—, porque ellos al comprar inmediatamente aquellos productos le ahorran tiempo y esfuerzo al artesano, pues éste ya no tenía que perder una mañana o una tarde buscando en las plazas a un comprador; de esta manera, con dinero en la mano, podía adquirir también inmediatamente los bienes necesarios para su

²⁵Véase Florescano, Enrique. “Formación y articulación económica de la hacienda en Nueva España”. México, de próxima aparición, 1980.

²⁶González Angulo, Jorge *Op. cit.*, p. 178.

²⁷*Ibid.*, p. 180.

²⁸*Ibid.*, p. 187.

²⁹*Ibid.*, pp. 185-6.

Tensiones y equilibrios de la producción artesanal...



subsistencia, impidiendo así su "inquietud". Asimismo, en el caso de los sombrereros que llegaban de fuera de la ciudad, además de ahorrarles el tiempo de venta, lo hacían con el traslado y transporte en el interior de la ciudad. Todo ello, aducían, redundaba en beneficio del público, pues sus métodos satisfacían con creces la demanda urbana.

El enfrentamiento entre agremiados y comerciantes fue resolviéndose cada vez más a favor de los comerciantes: en las postrimerías del siglo XVIII la mayoría de los oficios de la ciudad tuvieron que ver de una forma u otra con los comerciantes.³⁰ Para

³⁰*Ibid.*, p. 186.

éstos, la creciente masa de artesanos desplazados de la organización gremial constituyó su apoyo fundamental, y para los artesanos contraventores los adelantos o la compra de sus productos por los comerciantes fue una tabla salvadora. De esta manera, la pinza que amenazante se cernía sobre la monopolítica organización gremial se cerró; por un lado se encontraba la desigualdad al interior de los gremios que no eran más que el disfrute de privilegios por una minoría, lo que a su vez agudizó viejas tensiones entre maestros y oficiales y entre maestros y contraventores; por otro lado, la existencia de numerosos contraventores dio lugar a que el capital comercial interviniera minando con sus prácticas los otrora sólidos monopolios productivos y comerciales. De esta manera tenemos formada, a finales del periodo colonial, una de las contradicciones que fueron definitivas para el futuro de la producción artesanal en la ciudad de México: por un lado los maestros acomodados protegidos por los privilegios gremiales; por otro, los no agremiados compuestos por comerciantes y contraventores. El contenido y características de esta pugna hizo que los privilegios y normas que establecían las ordenanzas cedieran el paso a formas en donde se privilegiaba el control de la esfera de la intermediación, es decir, la manipulación de los precios por sobre la innovación en los métodos de producción, pues tanto los dueños de talleres como los comerciantes aprovecharon la existencia de una abundante mano de obra para reproducir una estructura productiva atomizada, basada en la pobreza de recursos materiales y técnicos que caracterizaba al pequeño productor.

Asimismo, la unión entre producción y venta que distinguía al artesanado colonial fue paulatina pero inexorablemente rompiéndose; cada vez más pesaría no la destreza en el trabajo sino la posesión de recursos suficientes, más allá de cualquier consi-

deración, para fundar un taller.³¹ De esta manera el conflicto agremiados-no agremiados se resolvió no a favor de los productores sino a favor de las fuerzas sociales que privilegiaban la intermediación y su racionalidad para maximizar sus beneficios.

A mediados del siglo XIX, y una vez que el país se ha sacudido el coloniaje, la situación de la estructura de la producción en la ciudad es muy semejante a la colonial; se sigue distinguiendo por innumerables pequeños talleres sin importantes concentraciones de mano de obra ni de capital o tecnología; lo que pudiera semejarse a la existencia de una manufactura más moderna es la excepción y la mayoría de ella se encuentra en zonas rurales o semi-rurales de los alrededores de la ciudad. La producción continuaba atomizada y poco integrada, a tal grado que el taller que concentraba más mano de obra no pasaba de los treinta trabajadores.³²

Sin embargo, la ciudad de México, junto con el país, había vivido épocas de tremenda agitación, no sólo por la guerra y sus consecuencias sociales y políticas, sino que antes de que el país lograra su independencia, la Nueva España estuvo sujeta a los vaivenes políticos que trajo consigo la invasión napoleónica en España. En 1814 desde España se mandó la derogación de las ordenanzas;³³ no tenemos todavía una investigación que puntualmente

³¹López Monjardín, Adriana. *Op. cit.*, p. 46.

³²López Monjardín, Adriana. "El espacio de la producción: ciudad de México, 1850", en Alejandra Moreno Toscano (coord.) *et. al. Ciudad de México: ensayo de construcción de una historia*. México. INAH, 1978, p. 63.

³³Tanck, Dorothy. "La abolición de los gremios". En Elsa Cecilia Frost, *et. al. El trabajo y los trabajadores en la historia de México*. Ponencias y comentarios presentados en la V Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos, Pátzcuaro, del 12 al 15 de octubre de 1977. México, El Colegio de México y University of Arizona Press, 1979, p. 314.

nos haga saber las reacciones que existieron en la ciudad ante tales medidas. Lo cierto es que el Ayuntamiento perdió las atribuciones que poseía para controlar la producción artesanal. Esta medida contribuyó entonces a la disolución de los monopolios que habían protegido a los artesanos agremiados, que como veíamos, para esa época estaban seriamente erosionados por el desarrollo de la tensión entre agremiados y no agremiados. Alcanzada la independencia nacional, esta tensión se agudizó y se resolvió.

Al desaparecer las medidas que hacían posible la existencia de las corporaciones, los antiguos maestros que habían podido enfrentar a los comerciantes quedaron totalmente desprotegidos. Su fuerza residía en el manejo que hacían de los privilegiados gremiales; al desaparecer éstos se quedaron, en términos productivos —producción en base a pequeños y dispersos talleres—, en las mismas condiciones que sus competidores, sin embargo, para los comerciantes la desaparición de los monopolios, especialmente el de la venta, era la culminación de una antigua reivindicación que les daba lugar a invadir, ahora sin restricciones, esferas antes prohibidas, con la ventaja de que la competencia por los mercados ya no recaería, a partir de entonces, en la destreza o conocimientos que se tuvieran en un determinado oficio, sino en la capacidad para mover, donde mejor conviniera, su riqueza. De esta manera pudieron, a diferencia de los antiguos maestros, intervenir en diferentes mercados sin importar a qué oficio pertenecieran.

Por lo que se refiere a los antiguos contraventores, la desaparición de la organización gremial no los benefició tanto como pudiera suponerse; la liberación que para ellos significó la ruptura de las imposiciones gremiales supuestamente abrió caminos para su ascenso e incorporación plena al trabajo

productivo artesanal; sin embargo, aquella ruptura era también la desaparición del monopolio sobre la venta de sus propias mercancías, lo que favoreció especialmente al comerciante, pues por fin pudo colocarse en medio del productor y el consumidor. En este sentido los artesanos no agremiados perdieron también, junto con los agremiados el control sobre la venta de sus productos; ante esto, los antiguos contraventores no tuvieron más alternativa que mantenerse como productores subordinados a las condiciones que directa o indirectamente impusieron los comerciantes. Su condición social no mejoró sino parcialmente, pues la liberación de las trabas gremiales fue un triunfo que benefició prioritariamente al comercio; de esta manera, su condición marginal no desapareció y en muchos sentidos se tornó irreversible, pues si bien pudo precariamente resolver su diario sobrevivir, finalmente las nuevas condiciones lo condenan a reproducirse como un sector subordinado, debatiéndose en la pobreza como un componente más de la "plebe", confundido con la masa de desocupados y semidesocupados que pululaba en la ciudad de México.

De la resolución de las tensiones que se habían desarrollado a fines del periodo colonial resultó, en la primera mitad del siglo XIX, el triunfo de una lógica que privilegiaba la rentabilidad de los negocios en la manipulación de los precios de las mercancías y no en el fomento de la producción en base a sus innovaciones. Los productores ricos o pobres, acomodados o desposeídos, perdieron la posibilidad de marcar las pautas de la evolución productiva de la ciudad como lo habían hecho en la Colonia, a tal grado que los artesanos que no pasaron a formar parte de los conjuntos sociales más pobres de la ciudad, tuvieron que subsistir privilegiando en sus talleres la venta, ya no sólo de sus productos, sino de los que adquirirían de otros artesanos, reafirmando el

carácter comercial de sus establecimientos.³⁴ La lógica comercial definió entonces con mayor peso las pautas del desarrollo urbano. Como sabemos, los beneficios que obtiene el comercio se basan en el principio de "comprar barato para vender caro", por ello, su intervención en la producción es marginal, es decir, el capital no penetra en la producción para convertirse en capital productivo.³⁵ El servicio que socialmente cumplía el capital comercial consistía en concentrar las ventas de los muchos productores aislados entre sí y así poder colocarlos en el mercado para su consumo. En la ciudad los comerciantes tendieron hacia la concentración de las mercancías y no de los productores.³⁶ De ahí que la pauperización de los productores, especialmente los antiguos contraventores, no resultó en la transformación social a proletarios, ellos —en su mayoría— se mantuvieron como pequeños productores, pues finalmente para conservarse como artesanos sólo necesitaban de un mínimo *bagage* tecnológico. Esto mismo creó una conciencia que se opuso a cualquier intento por asalariarlos.³⁷

Al reformularse las viejas tensiones coloniales tendieron a aparecer otras nuevas que si no encuentran su plena cristalización en aquellos momentos, sí establecían las tendencias nodales por las que la ciudad tuvo que pasar. La hegemonía del capital comercial trastocó el antiguo diseño de los mercados de consumo establecidos en función de los diversos oficios gremiales. El pequeño productor fue desplazado del acceso directo a los consumidores en la medida que sus productos fueron acaparados por los

comerciantes para su venta, utilizando para ello el adelanto de dinero al artesano. Sin embargo, siguieron existiendo numerosos artesanos que trabajaban por su cuenta, y en esta medida se convertían en competidores potenciales de los comerciantes. Para contrarrestar esa práctica se generaron varias mecánicas que tuvieron como fin crear zonas exclusivas en la ciudad, pero ahora fundadas en la capacidad económica de cada individuo para controlar el acceso a los consumidores.³⁸ Gradualmente se empezó a conformar una división del consumo que repercutía directamente sobre la estructura interna de la ciudad. Esta giró en torno al control de los mercados con alto poder adquisitivo, lo que desató una serie de fenómenos relacionados entre sí. Uno de los más importantes consistió en el aumento sustancial de los alquileres de los locales comerciales y productivos en el centro de la ciudad, lo que implicaba la expulsión de aquella zona de los individuos que no tuvieran altos ingresos. Este mismo fenómeno influyó espacialmente en la estructura y distribución productiva de la ciudad. Según un cálculo realizado por la investigadora Adriana López Monjardín, el monto que tenía que erogar un artesano para pagar el alquiler de un local era tanto o más alto que el costo de sus instrumentos y materiales de trabajo.³⁹ Si, como se estaban desarrollando los acontecimientos, el conjunto de los artesanos pasaba por una situación crítica, el tener que desprenderse de un gasto tan alto por un local impedía a la mayoría de ellos la propiedad de un taller y/o desviaba importantes fondos que eventualmente pudieran emplearse productivamente.⁴⁰ Al irse afirmando esta tendencia, el artesano no tuvo más alternativa que retirarse a la periferia de la ciudad para instalar su taller y fueron cada vez menos los artesanos que

³⁴López Monjardín, Adriana. *Hacia la ciudad...*, cit., p. 47.

³⁵Véase al respecto la importante polémica entre Maurice Dobb y Paul Sweezy en Rodney Hilton (ed.), *La transición del feudalismo al capitalismo*. Barcelona, Editorial Crítica-Grijalbo, 1978.

³⁶López Monjardín, Adriana. *Hacia la ciudad...*, p. 45.

³⁷*Ibid.*, p. 55.

³⁸*Ibid.*, p. 45.

³⁹*Ibid.*, p. 49.

⁴⁰*Ibid.*, p. 49.

podieron sostener sus establecimientos en el centro. Paralelamente, varias de las medidas que emanaban del nuevo Ayuntamiento tendieron a consolidar este fenómeno, como por ejemplo la empeñosa persecución que se hacía del comercio en las calles o en la sistematización en el cobro de impuestos de los locales públicos y privados.⁴¹

La posibilidad de instalar un taller en función de los recursos monetarios que se poseyeran disolvió la unión que se daba entre el local de trabajo y habitación. Todo ello resultó en la gradual especialización del uso del suelo de la ciudad: en el centro se localizaban las tiendas y almacenes con artículos de alto valor unitario junto con los talleres más ricos, y en la periferia fueron a residir y producir los trabajadores con los más bajos ingresos.⁴² De esta manera se prefiguró la formación de un mercado de consumo que dividía a la ciudad espacialmente redistribuyendo a su población, a sus zonas de producción, habitación y propiedad, apuntando la tajante desigualdad social que, más allá de sus importantes gradaciones internas, caracterizaba en aquella época a la ciudad.

En resumen, podemos decir que hacia finales del siglo XVIII la producción general en la ciudad de México empieza a decaer por las tensiones que rompían el equilibrio entre maestros, entre éstos y sus oficiales, entre agremiados y contraventores y entre comerciantes y agremiados. Estas pugnas erosionaban la estructura gremial. Cuando el país se emancipa del dominio colonial se profundizan, para finalmente resolverse a favor de la lógica económica del capital comercial. El conflicto que enfrentaba a los maestros contra los comerciantes se define una vez que la organización monopólica de la

producción artesanal desaparece, la destreza en el trabajo y el conocimiento de un oficio como condiciones para ser propietario de un taller ceden el paso a los individuos que poseen los suficientes recursos monetarios para fundarlo. En una sociedad donde la escasez de capital dinerario es una de sus características peculiares, y que además se encuentra mayoritariamente en manos de los comerciantes, la producción y los productores pasan a jugar un segundo plano, es decir, son subordinados directa o indirectamente a la racionalidad que se impone. Esto para la estructura de la producción en la ciudad no fue sino prolongar, mantener y reproducir a la pequeña producción artesanal, por más que las trabas gremiales hubieran desaparecido. Es decir que, a pesar de la liberación, que para multitud de ex-contraventores hubiera implicado nuevas opciones sociales y productivas, su condición no varió sino que incluso se les cerraron alternativas de ascenso social.

Si partimos de estas proposiciones y las llevamos a un plano más general, podremos comprobar, con las reservas del caso, cómo la ciudad en su conjunto reafirma su calidad no en términos de una modernización de su aparato productivo, sino asegurando su carácter comercial. Esto no quiere decir más que las fuerzas que socialmente conforman su dirección social y política fundan su peso y su dominio en una concentración de beneficios que privilegia el control y manipulación de los precios por sobre la innovación en las formas de producir. De aquí que debemos tener fundadas razones para no asociar irreflexivamente a la ciudad una calidad de moderna, avanzada y progresista. Con ello no quiero introducir un juicio de valor que descalifique el pasado histórico de la ciudad, lo único que quiero es remarcar cómo ciertos modelos interpretativos no cuadran con lo que la investigación histórica nos

⁴¹*Ibid.*, p. 47.

⁴²*Ibid.*, pp. 55-6.

está enseñando. Por lo demás, la misma investigación nos demuestra que la ciudad sí sufrió cambios importantes en su estructura interna, se transformó especializando y diferenciando los usos comerciales, productivos y habitacionales del suelo. Y si bien estas tendencias no cristalizaron plenamente en aquella época, lo cierto es que su posterior consolidación obedeció a los fenómenos que se gestaron entre la última mitad del siglo XVIII y la primera del XIX.

Finalmente, no quiero dejar de hacer notar que existe una corriente que podría interpretar los pro-

cesos descritos a lo largo de estas líneas como un claro antecedente de una sociedad urbana moderna, ya fuera porque se afirmara que la intervención del capital comercial crea las condiciones para que el capitalismo se implante, ya sea porque se sostenga que es una de las vías para acceder a formas capitalistas de producción. Yo me inclino a creer que esto no es así. Sin embargo, ahora lo dejaré como un problema abierto que, eso sí, tendrá que resolverse con el concurso de la imaginación alerta de los investigadores y con la indispensable labor de reconstrucción empírica que los estudiosos realicen. 🐾